

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO 00751

ORDENANZA MUN. 74

SERIE 1974-75

PARA AUTORIZAR AL HON. ALCALDE A CONTINUAR SUS VACACIONES POR ENFERMEDAD Y AUTORIZAR A LA SRA. ELSA MORALES BERMUDEZ A SEGUIR SUSTITUYENDO DEL DIA 7 DE JULIO AL DIA 20 DE AGOSTO DE 1975.

FOR CUANTO: El Hon. Alcalde del Municipio de Salinas continúa enfermo.

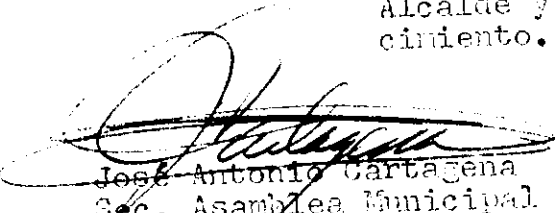
FOR CUANTO: Esta Hon. Asamblea Municipal consciente de su deber y de acuerdo a la Ley Municipal Vigente autoriza al Hon. Alcalde a continuar sus vacaciones por enfermedad durante los días del 7 de julio al 20 de agosto de 1975 y le sustituirá en su puesto como Alcaldesa Interina la Sra. Elsa Morales de Bermúdez.

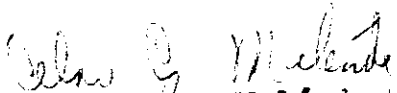
FOR TANTO: ORDENACE POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra.: Autorizar como por la presente se autoriza al Hon. Alcalde a continuar sus vacaciones por enfermedad durante los días del 7 de julio al 20 de agosto de 1975 y le sustituirá en su puesto como Alcaldesa Interina la Sra. Elsa Morales de Bermúdez.

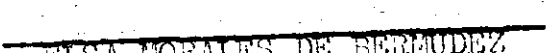
Sección 2da.: Esta ordenanza empezará a regir tan pronto sea aprobada por la Hon. Alcaldesa Interina.

Sección 3ra.: Que copia de esta ordenanza le sea enviada al Hon. Alcalde y a la Hon. Alcaldesa Interina para su conocimiento.


José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal


Celso Cruz Meléndez
Pres. Asamblea Municipal

Aprobada por la Hon. Elsa Morales de Bermúdez, Alcaldesa Interina, a los 1 días del mes de julio de 1975.

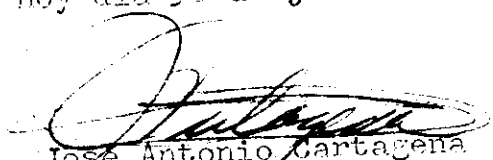

ELSA MORALES DE BERMUDEZ
ALCALDESA INTERINA

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 74, Serie 1974-75, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P.R., en su Sesión Ordinaria del día 27 de junio de 1975.

Se certifica, además, que dicha ordenanza fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Celso Cruz Meléndez, Julio E. Rivera, José Melero Ortiz, Angel M. Colón, Herminio Vega, Carlos Ruiz, Concepción Bonilla, Maximino Meléndez, Rómulo Burgos, José Juan Acosta, Micaela Lefevre y José A. García. Ausentes: José L. Mateo y José A. Aponte.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 30 de junio de 1975.


José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal